

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de julio de 2007.**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en salón E de Los Cristales.**

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Si, compañeros diputados, integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social, vamos a dar inicio a nuestra sesión de trabajo, poniendo a su consideración los informes que habrán de rendirnos que se presentaron a esta Comisión en dos reuniones que celebró la Comisión Nacional de Desarrollo Social, que preside la Secretaria de Sedesol y en la que están integradas la representación del Senado de la República, esta Cámara de Diputados y la de todas las entidades del país.

Acudieron primero, en representación de la Comisión, porque ha sido una práctica de la directiva rotar esta representación y presencia en las reuniones de la Comisión Nacional, la compañera diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, que nos representó en la segunda reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social celebrada el 22 de febrero del presente año. Y posteriormente llevó nuestra representación la compañera diputada Rubí Laura López Silva, quien acudió a la primera reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, misma que se celebró el pasado 14 de marzo del 2007.

Si no tuvieran ustedes inconveniente, le rogaríamos a nuestra compañera secretaria Ana Yurixi Leyva Piñón, nos enterara de los asuntos tratados en esta segunda reunión extraordinaria de la Comisión nacional de Desarrollo Social.

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón;** Gracias presidente. Buenos días a todas mis compañeras y compañeros diputados. Efectivamente fui comisionada por parte de esta Comisión de Desarrollo Social a asistir a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, tuvo lugar el día 22 de febrero del presente año en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se tocaron ocho puntos dentro del orden del día, que fue la lista de asistencia; lectura y aprobación del orden del día; bienvenida a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; seguimiento de acuerdos y compromisos por parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Social; presupuesto; reglas de operación, asuntos generales.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 2, mca

De hecho en su carpeta viene más especificado el informe que estoy presentando. Asistieron algunos de los titulares de la Sedesol, de la SEP, Salud, Sagarpa, Semanarp, de la Cámara de Diputados una servidora, del Senado de la República el senador Rogelio Rueda Sánchez, secretario de la Comisión de Desarrollo Social; y 27 estados más que participaron en esta reunión; nueve secretarios; los demás asesores, directores, en fin.

De los acuerdos que tuvo lugar en esa sesión, el primero fue que la Comisión Nacional de Desarrollo aprobaba cada uno de los puntos del orden del día de la segunda sesión extraordinaria. El siguiente se aprueba en todos sus términos, el acta de la primera sesión extraordinaria.

El tercer acuerdo fue que la Comisión de Desarrollo Social, toma nota del informe rendido por el secretario técnico, dando los acuerdos y compromisos de la primera sesión extraordinaria.

El siguiente acuerdo la Comisión Nacional de Desarrollo Social, acuerda que en su próxima sesión ordinaria se presenten los presupuestos asignados para el ejercicio fiscal 2007 de los programas sujetos a reglas de operación de las Secretarías de Educación Pública, Salud, Trabajo, Agricultura-Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación y de Medio Ambiente-Recursos Naturales, considerando los mecanismos de distribución, población-objetivo, zonas de atención prioritaria o referentes territoriales y esquemas de coordinación de las entidades federativas y municipios.

El siguiente acuerdo la Comisión Nacional de Desarrollo Social, acuerda exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, para que envíen a la secretaría técnica de la Comisión, a más tardar el 15 de marzo de 2007, la relación de programas, acciones y presupuestos de desarrollo social.

Asimismo la Comisión Nacional de Desarrollo Social toma nota del informe rendido por la Secretaría de Desarrollo Social sobre el presupuesto para el ejercicio 2007, en este punto el licenciado Vélez fue el que nos hizo la presentación del presupuesto.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 3, mca

La Comisión Nacional de Desarrollo Social toma nota del informe de las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Desarrollo social para el ejercicio 2007.

De los compromisos que asumió la Comisión para la siguiente sesión, fue que la Secretaría de Desarrollo Social presentara las fórmulas de distribución de presupuesto a nivel estatal de cada uno de los programas de la misma, la secretaría técnica de la Comisión enviará a todos los miembros de la misma la presentación del presupuesto expuesto en esta sesión por el Subsecretario Félix Vélez Fernández Varela.

Otro compromiso, fue que Semarnap expondrá la estrategia nacional de cambio climático, también quedó pendiente para la siguiente sesión.

Y el cuarto punto, las asociaciones nacionales de autoridades municipales se comprometen a realizar un inventario de los programas sociales de los municipios del país y enviarlo a la secretaría técnica de la Comisión, a fin de que los grupos de trabajo realicen los análisis correspondientes.

Estos fueron los cuatro compromisos que la Comisión acordó posponer para la siguiente reunión de trabajo, y la participación de su servidora en esa sesión, fue que en esta Comisión íbamos a tener los mayores esfuerzos para dotar a la política social de un mayor presupuesto para este ejercicio.

También la necesidad de avanzar en la federalización de la política social y sus programas, así como en avanzar hacia una visión de integralidad y universalidad de los derechos sociales. Y también hicimos la invitación para el Seminario de la Perspectiva del Desarrollo Social en México, organizado por esta propia Comisión y el Seminario de la Cuestión Social de la UNAM.

Y por último, también comentarles que las mismas entidades federativas, los propios secretaros, hicieron una comisión para revisar las reglas de operación, a fin de que pudiesen publicarse el 28 de febrero, la presidía el Secretario del estado de Michoacán, ahí dieron un pequeño informe ese día de los avances de esa

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 4, mca

mesa de trabajo que ellos mismos crearon para revisar reglas de operación. Se dio un informe, inclusive ahí renunció el propio Secretario de Michoacán por cuestiones laborales, y yo le comentaba inclusive en la última reunión que tuvimos con la Secretaria, que habían tenido puesto esa mesa de trabajo para la discusión de reglas de operación el 22, 23, cuando el día 28 de febrero salieron publicadas.

Entonces mi pregunta y el cuestionamiento que hacíamos era de qué se trataba, qué si había sido una mesa únicamente para entretenernos un rato, tanto a los secretarios y que de todas maneras, las reglas de operación ya estaban aprobadas por el Ejecutivo, se publicaron el 28, y yo hice ese cuestionamiento de dónde estaba el trabajo que habían hecho los compañeros y si se habían tomado en cuenta algunas opciones o algunos acuerdos que ellos mismos habían determinado al publicarse las reglas de operación.

Y hasta ahí mi participación. Gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias a Ana Yurixi. Si hubiera alguna pregunta acerca de la intervención de nuestra compañera. No habiéndola, le rogamos a nuestra compañera secretaria la diputada Rubí Laura López Silva, nos entere de la reunión de trabajo en la que llevó nuestra representación, que fue a la primera reunión ordinaria de la Comisión Nacional este año.

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días a todos. Bien, efectivamente asistimos en representación de esta Comisión de Desarrollo Social a la priemra sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social en marzo 14 de 2007 y tienen ustedes la información a la mano.

Entre los principales puntos del orden del día está el seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión Nacional de Desarrollo Social; informe de actividades del año 2006; propuesta y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2007...

(sigue turno 2)

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 5, mca

... está el seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Informe de actividades del 2006.

Propuesta y en su caso aprobación del programa anual de trabajo 2007.

No. 8 Mecanismos de distribución de presupuesto a nivel estatal de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

No. 9 Presupuesto de Egresos por programa, aquí cada una de las Secretarías presentaron este presupuesto de egresos, que fueron la SEP, Salud, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No. 10 Estrategia nacional de cambio climático, ya se empiezan a tocar algunos puntos que habían pendientes en la reunión extraordinaria, de la que ya se mencionó con anterioridad.

No. 11 Informes anuales aprobados por el pleno de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, a que se refiere los artículos 9 fracción IX y VII y XIII del decreto por el que se regula dicha Comisión.

No. 12 Presentación de programas locales exitosos de los estados de Yucatán, Aguascalientes y Puebla. Y,

No. 13 Asuntos generales.

Hago mención de que esta reunión se llevó a cabo también con presencia de diferentes asistentes y representantes de estados en nuestro país, así como el Secretario de Sedesol, estuvo la Asociación de Municipios de México, A.C., estuvo por supuesto representantes titulares algunos entre otros también fueron solamente representantes de la Secretaría de Salud, de la SEP, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Sagarpa, el Instituto Nacional de Ecología, y entre los puntos y acuerdos que se tocaron en esta reunión fueron los siguientes:

La Comisión Nacional de Desarrollo Social aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día de la primera sesión ordinaria del año 2007, el siguiente acuerdo fue la toma de nota del informe rendido por el secretario técnico sobre el seguimiento dado a los acuerdos y compromisos de la segunda sesión extraordinaria del 2007, de la que se hizo mención.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 6, mca

Se aprueba el informe anual de actividades del año 2006 rendido por la presidencia de la misma, que se ya se entrega también aunado a este reporte a la Comisión de Desarrollo Social.

El siguiente acuerdo, se aprueba en todos y cada uno de los puntos el programa anual de trabajo de la misma para el año 2007 con la inclusión aprobada de la propuesta de Michoacán.

El punto número 8 aquí se habla de cuáles fueron las formas de distribución de los recursos de los programas de la propia Secretaría, entonces aquí se habla sobre los programas Hábitat, se tocaron también el programa de Centros Históricos. Aquí ustedes pueden ver ya de manera más particular en el informe que ustedes tienen cuales fueron los puntos que se tocaron a este respecto.

Con relación a espacios públicos también; programa de desarrollo social; microrregiones. Tres por Uno; jornaleros agrícolas; empleo temporal, opciones productivas.

Respecto de microrregiones: Tres por Uno Migrantes; jornaleros agrícolas; empleo temporal, opciones productivas, y se tuvo aquí en este punto varias intervenciones, una de ellas fue Puebla, que solicitaba que se decía que se destinan pocos recursos dado el diseño de la fórmula precisamente de estos programas.

Michoacán hace una convocatoria, una reunión pequeña de trabajo, para plantear inquietudes o propuestas a este sentido. La respuesta de la Sedesol es que siempre existió disposición para escuchar estas propuestas y por supuesto le agradecen su participación y esta presentación de manera directa a Michoacán.

La Asociación de Municipios manifiesta que en el programa Hábitat en lo correspondiente a Centros Históricos, se reconsidere la aportación de la federación, dado que es insuficiente recurso y que éste se debe incrementar.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 7, mca

El siguiente acuerdo fue, que la Comisión Nacional de Desarrollo Social, toma nota de los mecanismos de distribución de presupuesto a nivel estatal de los programas de la Sedesol.

En el punto número 9 respecto del Presupuesto de Egresos por programa, cada una de las Secretarías ya mencionadas habla sobre cuál es el presupuesto que tienen para el año 2007 y cuáles son las reglas de operación a manera general de los programas principales de cada una de estas Secretarías.

Las intervenciones que se tuvieron en este punto, fueron de Michoacán en lo que respecta a que el Seguro Popular, hace una pregunta si es un programa, se le contesta que el Seguro Popular es un sistema de apoyo financiero de apoyo a estados y que existe para asegurar a la población que tiene ISSSTE o IMS.

Chihuahua sugiere incorporarse en todos los planes precisamente de Salud, la vacuna de papiloma humana en el esquema, y la respuesta que son tres dosis con costo de 80 dólares cada una de ellas. Se realiza papanicolau y se destinan aproximadamente seis millones de pesos para ello. Actualmente no hay presupuesto para fines de papiloma humana y se sugiere la vacuna de neomucoco por ser más recurrente.

Así continúa cada una de las Secretarías. Continúan también las intervenciones por parte de diferentes estados. Y el siguiente acuerdo es de que la Comisión Nacional de Desarrollo Social toma nota de los presupuestos de egresos por programas presentados por las Secretarías federales integrantes de esta Comisión.

Respecto del punto No. 10 ya se hace mención a lo que había quedado pendiente en la reunión extraordinaria, y en cuanto a todas las concentraciones atmosféricas y todo lo que se refiere precisamente al clima actual en las circunstancias y las condiciones en que nos encontramos y algunas propuestas que tenemos que observar, para que nuestro cambio climático pudiera ir, por supuesto cuidarlo y que no tenga consecuencias tales como las que ahora estamos viviendo desafortunadamente, con las lluvias y los extremos días de calor, etc., lo que provoca.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 8, mca

Se requiere precisamente mayor apoyo para la salud, porque ahora existe más incremento, como se mencionaba, en la cuestión de la temperatura, baja o aumentan la cuestión salud siempre va a estar en todas partes de la nación, sobre todo en el área de población infantil y en el área de población adulto mayor, se va a requerir más presupuesto, y que por ello es importante realizar los programas adecuados en estos momentos, para que nuestro clima vaya no ya hacia esos extremos que estamos llegando sino que se mantenga en un punto equilibrado.

Los siguientes acuerdos que se tuvieron, fueron que la Comisión Nacional de Desarrollo Social, toma nota de la presentación de la estrategia nacional de cambio climático expuesta por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El siguiente acuerdo respecto del punto número 11 respecto de los informes anuales, se toma nota de éstos enviados por la Comisión Intersecretarial de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

El punto número 12, aquí se presentan unos programas exitosos por parte de Yucatán, el estado presenta los programas y proyectos agrícolas, avícolas, artesanales, bordado a mano, urdido de hamacas, gallinas de traspatio, etc.

Aguascalientes hace una presentación de un programa de casas de atención Infantil Vertebra, así les llaman, y en ese sentido son unas casas de atención que es algo similar a lo que se tiene a nivel nacional, que es en apoyo a los pequeños, a las madres trabajadoras y que no tienen donde dejar precisamente a sus hijos, y esto va encaminado al apoyo de estas familias.

Puebla, el estado establece aquí un programa de mensajeros de desarrollo social, también se hizo mención a este respecto.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 9, mca

El otro acuerdo es que se toma nota de los programas locales exitosos presentados por los gobiernos de los estados de Yucatán, Aguascalientes y Puebla.

En cuanto a los acuerdos generales, se están enviando las presentaciones en por puentes, que seguramente la presidencia de la Comisión ya las tiene consigo, y que el día 23 de marzo en la Sedesol se realizarán análisis de las reglas de operación, porque fue algo concurrente en todos los estados de inquietud, de que se pudieran estar haciendo un análisis de las reglas de operación, fundamentalmente de las estancias infantiles, y se acordó que el día 23 de marzo pudiera hacerse esa reunión, para este análisis con los diferentes estados que así decidan asistir.

Muy bien, pues éste fue el informe, la participación de su servidora fue en el sentido de la Comisión, y algo que ya nos había señalado el presidente de la Comisión, respecto de que estamos en coordinación, por supuesto con la disposición de trabajar en conjunto con las Secretarías para sacar adelante los programas y sobre todo para trabajaren conjunto, para mejorar la calidad de vida de nuestros mexicanos, sobre todo en lo que al ámbito de pobreza se refiere. Esto es todo, señor presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias Rubi. Si hubiera alguna intervención en torno al informe que nos rinde nuestra compañera secretaria. Compañera Esther. Don Oscar.

**La diputada María Esther Jiménez Ramos:** Rubi, yo nada más tengo una inquietud, si es que ahorita me la puedes resolver y si no porque corresponde a los temas del informe, ¿en qué consiste el programa de mensajeros de desarrollo social de Puebla, así de manera general?

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Si, claro que sí, bueno...

(sigue turno 3)

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 10, mca

... Claro que sí, bueno, este programa de Puebla lo que mencionaban era que existen diferentes personas encargadas precisamente a lo que corresponde al ámbito de desarrollo social a hacer un análisis en las zonas en Puebla de los programas que se están aplicando de desarrollo social, para ver si esos programas están teniendo verdaderamente funcionalidad o no la están teniendo.

Ese es el informe que a nosotros nos proporcionaron, no sé si sea real o no sea real, ese es otro aspecto que se tiene que analizar, pero va básicamente enfocado a que si los programas de desarrollo social están teniendo verdaderamente, están vertebrando como debe de ser, si las reglas de operación se están atendiendo adecuadamente, y eso es básicamente a lo que se refiere.

Pero también llevan programas de desarrollo social, es una de sus prioridades, el verificar si sus programas están funcionando o no están funcionando correctamente. Y el otro aspecto, es que bajan programas de desarrollo social a las zonas donde más lo requieren en Puebla, esa es la información que se nos proporciona.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ¿La misma pregunta Oscar?

**El diputado Martín Oscar González Morán:** Si.

**El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura:** ¿Alguna otra intervención? No habiéndola, la presidencia quiere informar a ustedes que el pasado día 20 del presente, recibimos en la Comisión de Desarrollo Social, el segundo informe trimestral 2007 como lo dispone el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este mismo informe trimestral ha sido enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y se ha turnado copia de la misma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, como lo dispone la normatividad.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 11, mca

Para cualquier observación, rogaríamos a ustedes revisar este informe trimestral que está desde el día 21 en todos los correos electrónicos de ustedes, para que nos demos 10 días de gracia, ustedes tengan oportunidad de revisarlos y hagan llegar a la directiva cualquier observación que consideren pertinente hacer a la Secretaría de Desarrollo Social.

Es el segundo informe trimestral que recibe la Comisión, como lo dispone la reglamentación del PEF 2007, es decir, aquella inquietud que analizáramos en el dictamen del presupuesto de no quedar exentos de recibir este informe trimestral directamente de la Sedesol dejándonos de lado, está vigente todavía y seguimos recibiendo de manera directa los informes trimestrales.

Está en su correo electrónico de cada uno de los integrantes de la Comisión a partir del día 21, un día después de lo que lo recibió la Comisión, y esperamos una fecha prudente, yo comentaba 10 días hábiles para que pudiéramos recibir cualquier observación sobre este informe de carácter trimestral.

Tenemos considerada en la reunión de trabajo, poner a su disposición y conocimiento y aprobación en su caso, 13 dictámenes, 13 proyectos de dictámenes, que han venido trabajando los asesores de la mesa directiva y que han revisado en dos reuniones de trabajo los propios quienes integramos la propia directiva de la Comisión.

De estos 13 dictámenes o proyectos de dictamen, cuatro son referidos a iniciativas de ley y nueve son proyectos de puntos de acuerdo. Yo le rogaría al secretario técnico de la Comisión que en su presentación de power point, hiciéramos un repaso de los temas que oportunamente recibieron ustedes y que estaban anotados para ser revisados en esta reunión de trabajo.

Insisto, son 13 proyectos de dictamen, cuatro referidos a iniciativas de ley y nueve a puntos de acuerdo . Ingeniero, ¿si nos ayuda a hacer un repaso rápido de los temas?

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 12, mca

**El secretario técnico** : Si señor con todo gusto y con el permiso de todos los señoras y señoras diputadas. Vamos a hacer la presentación de los proyectos de dictamen que ha enunciado el señor presidente que son cuatro iniciativas, cuatro proyectos de dictamen de iniciativas y nueve proyectos de dictamen de puntos de acuerdo.

La primera iniciativa, el primer dictamen de iniciativa, corresponde a una iniciativa que adiciona un inciso c) al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de que los municipios puedan aplicar el fondo de aportaciones para la infraestructura social, municipal de programas de apoyo a adultos mayores, que se encuentran en condiciones de rezago social.

Esta iniciativa fue turnada a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social presentada por Jorge Uzcanga Escobar el 20 de abril del 2004, y el sentido del proyecto de dictamen es negativa y al respecto se hacen los siguientes comentarios:

El artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal establece el destino que se debe dar a las aportaciones que reciben los estados y el Distrito Federal con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, entre los que destacan apoyos de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema y apoyos a la población en desamparo sin hacer distinción alguna si se trata de adultos mayores o no.

Adicionar un inciso c) al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal para establecer de manera específica la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a un programa de apoyo a adultos mayores que se encuentran en condiciones de rezago social, no es de aprobarse toda vez que como se ha señalado, actualmente existen fondos que pueden ser utilizados para apoyar dichos programas.

El siguiente proyecto de dictamen, es una iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos y un párrafo al artículo 6o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, fue turnado a Comisiones Unidas de hacienda y Crédito Público, Energía y Desarrollo Social. Debo hacer

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 13, mca

el comentario de que estos proyectos que se someten a la consideración de ustedes, también han sido consensados por las Comisiones a las que fue turnada. Esta es una iniciativa del 20 de abril del 2004 y también está en sentido negativo.

Los comentarios son: la presente iniciativa supeditaría la labor de la Comisión Federal de Electricidad a los gobiernos estatales y municipales para la realización de nuevas obras, y restringiría su actual obligación de proporcionarle servicio público de energía eléctrica indistintamente a la población que habita en zonas urbanas y rurales.

La iniciativa propone para los efectos de lo dispuesto por el artículo 4º. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad y todas las personas físicas o morales que intervengan en la prestación del servicio público de energía, deberán cumplir y observar los planes estatales y municipales de desarrollo urbano, por lo que tratándose de nuevas obras para la prestación del servicio público de energía, deberán contar con la anuencia de los gobiernos estatal y municipal.

El siguiente proyecto de dictamen corresponde a una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos del estatuto de gobierno del Distrito Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, fue turnado a Comisiones Unidas de Desarrollo Social del Distrito Federal y de Gobernación y se encuentra en el mismo caso del anterior consensada con estas Comisiones.

Los comentarios son: la iniciativa presenta varias inconsistencias que hacen improcedente su aceptación, como es el caso de la adición de la primera fracción que se plantea para el artículo 9º. De la Ley General de Asentamientos Humanos, situación que rompe con el contexto normativo del artículo, ya que el mismo no regula aspectos relacionados con la obra pública de orden municipal.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 14, mca

Adicionalmente en el Capítulo 7o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, ya se regulan los aspectos que se pretende con la iniciativa, pues actualmente el artículo 48 de esta normatividad establece: la federación, las entidades federativas y los municipios, promoverán acciones concertadas entre los sectores público, social y privado. Está subrayado privado, porque lo que la iniciativa pretende, es darle participación a los particulares para el embellecimiento urbano.

¿Qué propicia la participación social de en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población? El planteamiento para reformar y adicionar el artículo 117 del estatuto de gobierno del Distrito Federal, no es competencia del Legislador federal en este tema, es facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo que hace a la reforma de los artículos 38 y...

(sigue turno 4)

... y en el que se establece el orden jurídico y está destinado a toda la sociedad en general y no a un sector en particular, por lo que no es procedente incluir en las generalidades de la ley a un grupo en particular y menos establecer un programa nacional de tarifas de gas natural, dado que éste no es asunto ni materia y objeto de la Ley de Desarrollo Social.

La Comisión Reguladora de Energía no es la instancia, como lo propone la iniciativa, para establecer tarifas de gas natural y de gas licuado, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La adición que se propone no es materia de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, ya que el objeto de la Comisión es expedir las metodologías para la determinación de los precios de venta de primera mano de gas natural y de gas licuado, más no la instancia que constituye las tarifas, situación que ha quedado aclarada en el comentario anterior.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 15, mca

Por lo que hace a los puntos de acuerdo, tenemos nueve proyectos de dictamen. El primer dictamen de proyecto de dictamen de punto de acuerdo, es para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social aplique un programa de empleo temporal en el municipio de Villa Corregidora del estado de Querétaro, que resultó severamente dañado por las lluvias del pasado 30 de septiembre del 2006 presentado el 19 de octubre de 2006 y turnado a la Comisión de Desarrollo Social, y va en sentido negativo por los siguientes comentarios:

Con fecha 23 de octubre de 2006 la Comisión de Desarrollo Social realizó gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Social para desahogar el punto de acuerdo, durante la primera semana de abril del año en curso la Dirección General de Empleo Temporal dio a conocer a la Comisión de Desarrollo Social, que el C. Germán Borja García, presidente municipal de Corregidora el día 11 de diciembre de 2006, solicitó que la petición de ingreso al programa de empleo temporal se pospusiera para el año 2007.

Y a la fecha el programa de empleo temporal se viene aplicando en el municipio de Corregidora y en el proyecto de dictamen correspondiente viene anexo el censo de los beneficiarios de este programa.

Por lo que hace al segundo proyecto de dictamen de punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes, para que se investigue la aparición de mil dispensas propiedad del DIG estatal en Alvarado, Ver., esto es del 15 de febrero de 2007, turnado a la Comisión de Desarrollo Social.

Los comentarios son: el 22 de febrero del año en curso el gobierno del estado de Veracruz instaló una mesa de trabajo y negociación con la comunidad de Alvarado, de la que resultó la firma de un acuerdo para solucionar el conflicto que este caso generó, dentro de los cuales destaca el solicitar la intervención del Congreso del Estado con el propósito de que sea designada una comisión que se aboque a este asunto.

Adicionalmente el 17 de marzo del presente año, el presidente municipal dio cumplimiento a otro de los puntos de acuerdo ya referido, que consistió en la entrega de tres mil dispensas. Actualmente el Ministerio

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 16, mca

Público de la entidad, realiza las investigaciones correspondientes, a fin de deslindar las responsabilidades que de este evento resulten.

Por lo que hace al proyecto de punto de acuerdo sometido a la consideración de ustedes, el número tres, por el que se exhorta a los encargados de todas las dependencias del gobierno federal, a que tomen las medidas necesarias para que el estado de Tlaxcala pueda acceder a los mismos programas, proyectos, planes de desarrollo y asignaciones de recursos de los estados de la región Sur-Sureste de nuestro país, fue turnado a la Comisión de Desarrollo Social, del 15 de marzo del 2007.

Los comentarios son los siguientes: es de elemental justicia social el que los estados de la federación, en igualdad de circunstancias y condiciones, puedan beneficiarse de las políticas públicas que se instrumenten para superar la marginación y la pobreza. Se considera que el estado de Tlaxcala, puede ser incluido en los programas, proyectos, planes de desarrollo y asignaciones de recursos, al igual que los estados de la región Sur-Sureste conforme al Plan Nacional de Desarrollo que formuló las mesas-regiones al dejar establecido en el mismo, un estado con intereses en dos regiones puede participar en ambas.

El proyecto de dictamen del punto de acuerdo número 4 es, por el que se solicita a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Turismo, que se diseñen programas de atención para respaldar la actividad económica de Taxco y diversas regiones de Guerrero.

Fue turnado a las Comisiones Unidas de Economía y de Desarrollo Social, y es de fecha 15 de marzo de 2007 con los siguientes comentarios para presentarlos a ustedes: la actividad industrial en el municipio de Taxco de Alarcón es de gran importancia, ya que cuenta con centros industriales y la industria manufacturera de Taxco se integra por talleres de platería, orfebrería así como talleres de carpintería.

En el municipio existen importantes yacimientos, entre los más sobresalientes se encuentran el oro, plata, plomo, cobre y zinc. El municipio cuenta con infraestructura adecuada para la impartición de educación en

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 17, mca

los siguientes niveles: preescolar, primaria, secundaria, media superior y una escuela superior de ciencias de la tierra de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Respecto a la comercialización de la plata y muebles coloniales se canaliza al mercado regional y estatal, pero cabe destacar que la producción artesanal de plata tiene una importante demanda en el mercado internacional. Igualmente la actividad turística destaca en el municipio por sus atractivos, capaces de generar un dinamismo económico en la región.

El siguiente proyecto de dictamen corresponder al punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Educación Pública y Salud, modifiquen las reglas de operación del programa Oportunidades del año 2007, a fin de que se incluyan como beneficiarios de las becas educativas a los estudiantes que cursen el primer y segundo años de primaria, este es del 26 de abril de 2007 y va en sentido positivo.

Los comentarios son: entre las finalidades que persigue el programa de desarrollo humano Oportunidades, se encuentra promover la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, etc.

Las reglas de operación del programa desarrollo humano Oportunidades, indican en el componente educativo, que dicho programa se encuentra orientado a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela. El programa otorga estos apoyos a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada, la esencia de la democracia radica principalmente en la igualdad de oportunidades que pueda dar a todos los integrantes de una sociedad, por lo que se considera procedente la modificación de las reglas de operación del programa de desarrollo humano Oportunidades en cuanto a becas educativas.

El siguiente proyecto de dictamen es relativo a un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de las entidades o dependencias correspondientes, modifiquen las reglas de operación del

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 18, mca

programa Oportunidades y de abasto social de leche, a fin de que los beneficiarios de ambos puedan converger en una misma población-objetivo, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad, este es de fecha 26 de abril de 2007 y fue turnado a la Comisión de Desarrollo Social.

El programa Oportunidades y el programa de abasto social de leche PROPAS a cargo de Liconsa, presenta incompatibilidad por mutua exclusión de beneficiarios entre los programas, de forma que si una familia recibe los apoyos de alguno de ellos, no puede por normatividad recibir los otros, es necesario que la Sedesol revise las reglas de operación del programa de abasto social de leche y del programa Oportunidades, a efecto de eliminar esta mutua exclusión de familias y beneficiarios, ya que dichos programas deben implementarse para coadyuvar al desarrollo social de las familias que los requieren, propuesta acorde a los principios de política de desarrollo social, específicamente al de integralidad.

El siguiente es un proyecto de dictamen para un punto de acuerdo, en el que se propone que a fin de que el Ejecutivo federal a través de sus...

(sigue turno 5)

... principios de política de desarrollo social específicamente al de integralidad.

El siguiente es un proyecto de dictamen para un punto de acuerdo en el que se propone que a fin de que el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades correspondientes, evalúe la posibilidad e implemente un programa de apoyos e incentivos para los adeudos de la población en situación de pobreza, para la regularización de los terrenos, de fecha 26 de abril de 2007.

El comentario es. El problema que actualmente presenta la regularización de la tenencia de la tierra se debe, entre otros, a la escasez de recursos económicos con que cuenta la población, de manera específica aquellos

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 19, mca

en condiciones de marginación y pobreza extrema, quienes le dan prioridad a los gastos de alimentación, vestido, educación y/o servicios, que a cubrir los costos de legalización de su propiedad, lo que hace necesario el establecimiento por parte del Estado, de programas de apoyo económico para atender esta situación que pone en riesgo la seguridad jurídica del patrimonio de estas personas.

El siguiente es un proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo... nos vamos al ocho, que es el penúltimo. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los sistemas nacional, estatal y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia para incorporar la miel de abeja para su consumo en los desayunos escolares, de fecha 26 de abril de 2007 y turnado a la Comisión de Desarrollo Social.

Los comentarios son. La población mexicana, específicamente la infantil, padece elevados niveles de desnutrición agudizándose más esta situación en los menores de cinco años y niños de edad escolar, especialmente en las zonas rurales y apartadas y entre los niños pertenecientes a grupos indígenas, lo que hace necesario que las instituciones gubernamentales adopten medidas para enfrentar este fenómeno.

Dentro de los objetivos del DIF como institución pública, está asistir a la población infantil que se encuentra con niveles de desnutrición extrema, dotándolos de un complemento alimenticio que enriquezca su dieta diaria, proporcionándoles energía y proteínas con el fin de mejorar su estado nutricional y corrigiendo deficiencias de su desarrollo.

Finalmente, el proyecto de dictamen correspondiente al punto de acuerdo para exhortar a los DIF estatales a utilizar leche fluida para los programas alimenticios estatales, con base en un padrón de productores nacionales en el que sólo podrán inscribirse quienes cumplan con las normas nutricionales, sanitarias y de proceso definidas por el DIF nacional. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social y es de fecha 26 de abril de 2004.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 20, mca

La leche fluida aporta gran cantidad de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas que favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños, sin embargo actualmente el 70 por ciento de la leche que se consume en estos programas se importa y maneja bajo la modalidad de polvo, situación que favorece a los productores de leche extranjeros, en detrimento de los productores nacionales que en muchos casos se ubican en zonas rurales de alta marginación.

Fomentar la compra de leche fluida para los programas de desayunos escolares representa una medida adecuada para atender con efectividad las necesidades nutricionales de la niñez, así como una herramienta de desarrollo para los productores y para el sector agroalimentario nacional.

Éste es el proyecto de dictamen nueve, con el que terminamos la presentación, señor presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, señor secretario técnico. Vale la pena hacer una aclaración. El grupo de asesores de la Comisión trabajó en una primera revisión entregándole a la directiva un primer paquete de ocho iniciativas que fueron revisadas oportunamente por quienes integramos la directiva de la Comisión.

Este primer paquete de ocho iniciativas les fue enviado a su correo electrónico el pasado día 15 de junio, las otras cinco iniciativas restantes fueron revisadas el día de ayer por quienes integramos la directiva de la Comisión, y fueron enviadas a quienes integran la Comisión de Desarrollo Social el 13 de julio del presente año.

Todas tienen una revisión inicial que ha procurado ser cuidadosa, pero queremos que nuestras compañeras y compañeros que integran la Comisión de Desarrollo Social tengan oportunidad de revisar de manera más exhaustiva estas iniciativas cuyas síntesis han sido presentadas el día de hoy por el secretario técnico y quisiéramos proponerles que nos diéramos hasta el día 3 de agosto próximo, que es viernes, para que recibiera la directiva alguna observación referente a alguno de estos asuntos que hoy ponemos a su

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 21, mca

consideración, en el entendido de que si no se recibe observación alguna daríamos por aprobados los proyectos de iniciativa que firmaríamos en la siguiente sesión de trabajo de la Comisión.

En todo caso yo sí quisiera hacer un reconocimiento primero a mis compañeras y compañeros que integran la directiva de la Comisión, por su interés en atender el asunto del rezago legislativo y el desahogo de los puntos de acuerdo, pero también extender esta felicitación a los asesores de los integrantes de la mesa directiva, porque pienso que es de subrayarse el interés y el trabajo permanente que han desarrollado dentro de la Comisión, de tal manera que hemos logrado constituir un espléndido equipo de trabajo que mantiene una comunicación permanente y que tienen como objetivo consensuar cada uno de los asuntos, de tal manera que ésta siga siendo una política de la Comisión de Desarrollo Social en un tema tan delicado como su título lo determina, en un país con tan marcadas desigualdades.

Este paquete de proyectos de dictamen —insisto— tienen cuatro iniciativas de ley, algunas que compartimos con otras comisiones, como ya se han dado cuenta y el desahogo de estos nueve puntos de acuerdo.

Si desahogamos esto en la próxima sesión de trabajo después de la revisión particularizada que ustedes hagan de cada tema, yo creo que podríamos llegar a la siguiente sesión de trabajo con los proyectos de dictamen sin observación para que sean aprobados por toda la representación de la Comisión y abrir el debate en aquellos en que existiera alguna observación que se haga sobre el asunto y nos permitiría quedarnos sólo con 11 asuntos que quedarían pendientes del rezago total que recibimos al inicio de nuestra Legislatura, es decir prácticamente recorreríamos ya el desahogo de 2/3 partes del rezago legislativo que recibió la Comisión cuando iniciamos nuestros trabajos.

Si hubiera alguna observación sobre esta presentación y los asuntos. Tienen una síntesis escrita en su fólder y además en su correo electrónico están desarrollados todos los proyectos de dictamen. Don Pablo Arreola, secretario.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 22, mca

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Que hiciéramos el esfuerzo de aquí al mes de septiembre de tener también las propuestas de dictámenes de los 11 puntos pendientes, para que nos permitiera que el nuevo período ordinario de sesiones iniciáramos con los nuevos puntos de acuerdo o nuevas iniciativas que fueran presentadas en el Pleno y así nos permitiría estar al tanto y regularizados con todas las iniciativas y puntos de acuerdo que nos fueron presentados en esta Comisión.

Esa sería la petición respetuosa para todos nosotros. Yo creo que sí hay esa posibilidad, creo que han trabajado muy bien...

(sigue turno 6)

... ésa sería la petición respetuosa para todos nosotros. Yo creo que sí hay esa posibilidad, creo que han trabajado muy bien al interior de la Comisión nuestros representantes, nuestros asesores y creo que habría esa factibilidad de que en septiembre no dejáramos ni un asunto pendiente y que esta Comisión en la reunión que desarrollásemos, si es posible una extraordinaria a finales de agosto, pudiéramos dejar todos estos puntos desahogados.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Registramos la solicitud. Maestro Sergio Hernández.

**El diputado Sergio Hernández Hernández:** Sumarme a este reconocimiento que han hecho desde la presidencia e insistir en que el ánimo siempre debe ser el tratar de velar por la población, sobre todo por los que menos tienen.

Ojalá que estas iniciativas y los puntos de acuerdo que están en sentido positivo puedan encontrar en cada uno de nosotros en el grupo parlamentario, el impulso necesario. Veo por ejemplo el punto de acuerdo relativo a cambiar las reglas de operación del Programa Oportunidades para que puedan ser beneficiarios los

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 23, mca

niños de primero y segundo. ¿Quién puede estar en contra de una situación de esta naturaleza? Es tener los cimientos mejor fincados de lo que va a ser la educación y el futuro de los niños. Temas como éste ojalá que podamos impulsarlos, por un lado.

Por otro, no sé qué tengamos qué hacer —y me refiero aquí de manera general—. No es posible que después de un debate del esfuerzo de todos se lleguen a resultados de esta manera y que a la hora de la aplicación las cosas se descompongan.

Por qué lo digo. El Programa de Adultos Mayores fue un gran esfuerzo de todos, pero a la hora de aplicarlo he podido observar —al menos en mi estado— que ha sido una aplicación que solamente han hecho los delegados federales y no hay ningún problema, si finalmente se cumple el objetivo de que la gente potencialmente beneficiaria lo haga, adelante, pero ocurre que el empadronamiento, la logística del empadronamiento no se popularizó lo suficiente y tengo la impresión de que mucha gente que debió haber sido empadronada o posiblemente beneficiaria, no va a estar, porque no se popularizó esta información con los gobiernos estatales, independientemente de qué partido gobierne, ni con los presidentes municipales independientemente de quién gobierno.

El propósito es atender a la población que tiene esta necesidad, independientemente de en qué estado, en qué municipio se esté gobernando, la información se debe popularizar y tengo la impresión de que no ocurrió así, por lo menos en su estado, no sé si en los demás se esté procediendo de esta misma forma, por eso digo, no es posible que aquí estemos empujando todos de una u otra manera y lleguemos a acuerdos —es la voz del pueblo la que esté aquí— y que a la hora de instrumentarlos se sesguen y se hagan de manera partidista estos programas. Sería cuanto.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, maestro Hernández. La diputada Rubí Laura López.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 24, mca

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Yo quisiera sugerir que en cuanto al sistema de la presentación de dictámenes y los puntos de acuerdo, que pudiéramos conocer esta Comisión en plenos los puntos de acuerdo y las iniciativas previos al análisis en la mesa directiva, para que los compañeros también ya tengan la posibilidad de un tiempo mayor de hacer este análisis, para ya posteriormente llevar a la mesa directiva y entonces después se presenta ya el proyecto de dictamen de acuerdo, que incluya ya todos los comentarios de los integrantes del pleno de la Comisión de Desarrollo Social y por supuesto de la mesa directiva.

Mi sugerencia es que primero lo conozca el pleno, los puntos de acuerdo y las iniciativas a analizar, antes de elaborar el dictamen.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien. Aceptamos la sugerencia. Sí vale la pena —y la presidencia lo considera pertinente— que nuestras compañeras y compañeros integrantes de la Comisión estén atentos a los recados de la secretaría técnica, porque estamos haciendo llegar los materiales con toda oportunidad.

Yo creo que esto que nos sugiere la diputada Rubí Laura es de atender en la medida en que cada uno de ustedes pudiera conocer los materiales previamente y nos diéramos el pleno para ponerlos exhaustivamente a consideración.

Quiero informar a ustedes que hay del primer paquete ocho proyectos de dictamen —como lo referí hace un momento— que la directiva incluso ya nos hizo favor de firmar. No obstante ello, estamos dándonos este plazo del 3 de agosto para que pudiéramos recibir las observaciones finales para proceder a citar a la sesión de la Comisión y en pleno revisáramos asunto por asunto, apartando aquellos que tengan observaciones. Yo creo que es también válido en práctica legislativa, que el asunto que no merezca una observación previa y no tenga materia de debate, lo apartemos para entrar a lo que tenga observaciones de fondo. Entonces si ustedes no tuvieran inconveniente, el objetivo de la siguiente reunión sería exclusivamente esto.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 25, mca

Sobre la propuesta que hace el diputado Arreola y a la que se suma Sergio Hernández, de los 11 asuntos pendientes, sí es bueno recalcar lo siguiente. Sólo cuatro de esos asuntos pendientes son específicamente de la Comisión de Desarrollo Social, los otros siete los compartimos con otras comisiones y no somos primera comisión, de tal manera que me parece que la revisión que hagamos ponga como prioridad estos asuntos donde la responsabilidad es específica de la Comisión, porque los otros siete tenemos que compartirlos con comisiones donde no ejercemos además titularidad.

Si no tuvieran inconveniente sobre esta propuesta, nos daríamos a la revisión con los asesores y la directiva para citar inmediatamente al pleno. ¿Alguna otra intervención? Don Oscar González.

**El diputado Martín Oscar González Morán:** De la misma manera, también, presidente, sumándonos a que este mes de agosto estemos prácticamente culminando todo el rezago legislativo que tenía la Comisión.

Creo que lo hemos venido haciendo, hemos ido trabajando como bien lo dice el diputado, de manera eficiente, de manera cordial y que los programas que se han venido implementando y sobre todo el último programa de Adultos Mayores, fue prácticamente impulsado por todas las fracciones, impulsado por todos los partidos políticos y sí, a diferencia del comentario del diputado, en mi estado sí se aplicó, en el Estado de México, un estado gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, sí se aplicó el programa de esta manera.

Los diputados federales nos dimos a la tarea de estarlo impulsando en todas las comunidades. Está llegando a todas las comunidades en donde el programa tenía la posibilidad de entrar y mencionarle a la población en general que podían acudir, inscribirse, registrarse para que pudiesen ser beneficiarios y lo sabemos todos, que cuando se aplicó este recurso, un recurso cuantioso el año pasado, teníamos la posibilidad de poder incluir al 100 por ciento de la población de adultos mayores arriba de 70 años.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 26, mca

Lo estamos haciendo y también pidiéndole a los demás compañeros diputados de los diferentes estados de la República que lo estén promoviendo, que lo promuevan, porque es un programa bondadoso, es un programa en donde todos los partidos están incluidos, todos los ciudadanos de todas las comunidades en donde está incursionando este programa pueden estarse incorporando. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Ha solicitado hacer uso de la palabra nuestro compañero Pablo Arreola y posteriormente Ana Yurixi.

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** El comentario de Programa de Adultos Mayores requiere una atención especial. Sergio tocó un punto muy importante del Programa de Adultos Mayores, de que no se ha generalizado, no se ha hecho colectiva la información en todos los niveles de gobierno.

Yo les comento que en mi estado, en Zacatecas, hay problemas con el Programa. Hemos estado asistiendo a los diferentes municipios, a nuestros 58 municipios y en algunos todavía no se ha implementado. Creo que sería importante, señor presidente, y a consideración también de mis compañeras y compañeros, poder citar al responsable del Programa ante esta Comisión para que nos dé a conocer los avances del programa, qué problemas se han presentado también en cada uno de los estados y ver la manera cómo podemos subsanar de aquí todavía a terminar este año fiscal y poder regularizar al situación todavía de muchas personas que no han podido acceder a este programa.

Creo que estamos en tiempo de poder coadyuvar...

(sigue turno 7)

... y ayudaría en mucho conocer primeramente, de parte del responsable, qué ha pasado a la fecha. En algunos municipios —el caso de Zacatecas— se ha iniciado este programa, pero en otros ni siquiera ha habido un indicio de empezar el empadronamiento de gente que pudiera estar dentro de Adultos Mayores.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 27, mca

Ésa sería mi petición concreta. Ojalá que pudiéramos tener esto.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ... los compañeros. La directiva inicie los trámites para tener pronto, en una reunión de trabajo, al coordinador del Programa de Adultos Mayores. Adelante.

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Gracias, presidente. Nada más comentarles y hacerles un exhorto a todos nuestros compañeros, tanto diputadas como diputados de los distintos grupos parlamentarios, que pudiéramos hacer un esfuerzo, una convocatoria conjunta, no sólo dejarle la convocatoria a la presidencia de esta Comisión, sino que cada uno de nosotros lleváramos la invitación para que participen en las reuniones.

El pasado 26 de junio también, por falta de quórum, se quedaron pendientes algunos puntos. Logramos sacar la intervención del titular de Liconsa, pero de igual manera se siguen quedando asuntos pendientes.

La invitación es para todos ustedes, para el resto de los compañeros, para que hagamos un esfuerzo conjunto para poder convocar al resto de los integrantes de esta Comisión porque, efectivamente, nos estamos quedando en un rezago y desde el 26 de junio seguimos. Hoy nuevamente no se aprueban estos puntos de acuerdo e iniciativas por falta de quórum.

Yo sí les pediría que hagamos un esfuerzo y un exhorto a nuestros propios compañeros para que asistan. Tengo entendido que está programada para el próximo 3 de agosto.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** El 3 de agosto sería para recibir observaciones sobre los proyectos de dictamen y acordaríamos en directiva la fecha de la siguiente reunión.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 28, mca

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Muy bien. Entonces, que a la brevedad pudiésemos inclusive sacar una reunión extraordinaria para avanzar en esto y después la reunión ordinaria mensual del mes de agosto.

Como sugerencia y como petición, un llamado muy fraternal a todos nuestros compañeros diputados para que asistan a estas reuniones plenarias de la Comisión de Desarrollo Social. Gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, Ana Yurixi. Compañero secretario Víctor Varela.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Era antes de que interviniera el compañero Arreola. Nada más para pedir exactamente eso sobre la información del avance del Programa de Adultos Mayores, toda vez que sí es muy disímbola la forma en que se está implementando.

Municipios en donde ha avanzado, según escucho a algunos compañeros, y otros donde hemos oído la queja de los propios estados en donde ni siquiera conocen en qué consiste el Programa. Pueden presentarse incluso algunas fallas en los datos que se tienen.

En la última sesión de la Comisión Nacional de Desarrollo Social había algún estado del norte que comentaba que es muy dispar lo que en realidad existe como adultos mayores y lo que el INEGI marcó como adultos mayores. Es decir, que puede haber inexactitudes en las propias encuestas del INEGI y este tipo de cosas son las que nosotros debemos estar previendo para los presupuestos del 2008.

Incluso con la previsión de que pudiéramos ir avanzando en este gradualismo del propio Programa.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien, Víctor. El compañero secretario Miguel Ángel Peña.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 29, mca

**El diputado Miguel Ángel Peña Sánchez:** No solamente es el manejo del Programa de Adultos Mayores o del Programa Oportunidades, sino que desafortunadamente la Secretaría de Desarrollo Social, todos los programas que se supone son para apoyo de los grupos marginados y de combate a la pobreza, están siendo manejados por los delegados e incluso por la propia Secretaría en forma muy discrecional y muy selectiva, privilegiando intereses políticos fundamentalmente.

Desde luego que yo manifiesto mi preocupación por este mal uso de los recursos aprobados por esta Cámara de Diputados, donde asignamos recursos a esa Secretaría con el objetivo de diseñar programas que lleguen a todos los grupos sociales, principalmente con el objetivo de combatir la pobreza.

Necesitamos enviar a la Secretaría de Desarrollo Social, antes de llamar a la Secretaria, una excitativa en el sentido de que se está haciendo mal uso de los recursos y desde luego mal uso de los programas que tendrían que estar orientados, de manera concreta y definitiva, a atender a todos los grupos de alta marginación y que no está ocurriendo así.

Incluso tendríamos que analizar —ya se ha comentado un poco— la responsabilidad del INEGI en la valoración de las poblaciones, que en muchos casos no coincide con los datos reales, no coinciden los datos técnicos para aprobar uno u otro programa y poblaciones que están fuera de un programa que pudieran incluirse en otro quedan fuera de todos los programas.

Por eso manifiesto esta preocupación y desde luego el exhorto para que hagamos este comentario a la Secretaría de Desarrollo Social. Muchas gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien. Rubi.

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Yo me uno a la invitación para que el encargado del Programa asista a esta Comisión para que nos rinda un informe. Nada más sí quiero hacer algunas precisiones.

**Comisión de Desarrollo Social**

Martes 24 de julio de 2007

Turno 1, hoja 30, mca

Primero, las reglas de operación son públicas. Las tiene Desarrollo Social nada más presentadas, digamos que en un tablero, en las propias oficinas de Desarrollo Social.

El otro aspecto que quiero mencionar es que los delegados son delegados de todos los partidos políticos. Sí coincidimos y lo hemos manifestado también a Desarrollo Social, por supuesto, que habría que analizarse también algunas actividades de los propios delegados. Pero sí quería yo mencionar esto de que son delegados de todos los partidos políticos, así como también existe la corresponsabilidad por los estados y los municipios de la aplicación de los programas de desarrollo social, no solamente en el ámbito federal.

Yo sí quería hacer precisiones, independientemente de que estamos totalmente de acuerdo en que se haga esta invitación para ése y otros programas en los que se requiera solicitar un informe.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien. Les agradezco profundamente su asistencia a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión a esta reunión de trabajo y les haremos llegar oportunamente la convocatoria para la comparecencia del director del Programa de Adultos Mayores, primero, y posteriormente para la reunión en la que desahogaremos los proyectos de iniciativa que hoy hemos revisado. Muchas gracias.

---00---